

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL¹

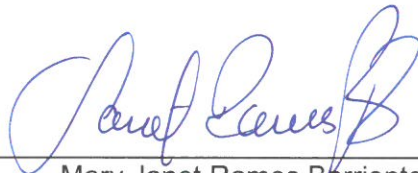
ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI

Quien suscribe la presente, Mary Janet Ramos Barrientos, en mi calidad de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Agricultura y Riego, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 28716, Ley de Control Interno en las Entidades del Estado y a lo señalado en la Directiva 013-2016-CG/GPROD – “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”.

Para dicho fin expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Agricultura y Riego.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Agricultura y Riego, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, el 07 de mayo de 2019.



Mary Janet Ramos Barrientos
Directora General
Oficina General de Asesoría Jurídica

¹ Acta N° 001-2019-CCI-MINAGRI –06/02/2019- Octavo Acuerdo: Encargar a la Secretaría Técnica, elaborar el Acta de Compromiso Institucional de Control Interno a nivel de Directores Generales y Directores de Oficinas de las Unidades Orgánicas, Directores Generales y Directores de Oficinas de los Órganos de Línea del Ministerio de Agricultura y Riego”